



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de agosto de 1979.

Expediente N° 5.160/79.

RES. N° 129/79

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Normando Alberto Corbalán, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química General;

Que, conforme se desprende del trámite del formulario para la liquidación final de haberes, el Ing. Corbalán adeuda en la Acción Social su credencial;

Que lo mencionado precedentemente no obstaculiza la aceptación de la renuncia por cuanto, en el día de la fecha, el Ing. Corbalán será designado como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación / Exclusiva en la disciplina Química de esta Unidad Académica, conforme a lo solicitado por la cátedra respectiva;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. NORMANDO ALBERTO CORBALAN al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA en la asignatura QUIMICA GENERAL de este Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1º de agosto de 1979.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Lic. ROQUE RIGGIO  
Secretario

Departamento de Ciencias Exactas



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en planta y ficha